



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLASUR DE HERREROS

Contratación de aprovechamientos de madera en los Montes de Utilidad Pública números 162, 159 y 154 del término municipal de Villasur de Herreros

1. – Aprovechamiento de madera en el Monte de Utilidad Pública número 162 «La Solana».

– Lote: MA/162/E/C/2014/01.

– Localización: Subrodales 10a, 11a, 12a, 13a, 18a del M.U.P. n.º 162 «La Solana» del término municipal de Villasur de Herreros.

– Monte certificado: Sí (PEFC/14-21-00008-01, bosques gestionados sosteniblemente).

– Especie principal: Pino albar (*pinus sylvestris*).

– Tipo de aprovechamiento: 2.ª clara con señalamiento de árboles a cortar.

– Superficie: 172,96 ha.

– Cosa cierta: Metros cúbicos de madera de 2.ª clara en la zona demarcada.

– Volumen estimado: 7.917,60 m³.

– N.º de pies señalados para su corta: 19.532 pies.

– Tasación base: 13 euros/m³.

– Tasación total del aprovechamiento: 102.928,80 euros (se aplicará el IVA que legalmente proceda).

Esta tasación no incluye gastos de operaciones facultativas.

– Operaciones facultativas: Señalamiento de los pies a cortar de forma selectiva en toda la superficie de corta. Importe total: 14.788,60 euros (IVA incluido).

– Modalidad de enajenación:

Por la forma y procedimiento de adjudicación: Procedimiento abierto mediante subasta (se adjudicará al licitador que ofrezca el mayor precio).

Por la forma del aprovechamiento: «A riesgo y ventura».

Por la fase de enajenación: «En pie».

– Plazo de ejecución: 18 meses contados desde el día siguiente a la remisión al adjudicatario del documento de adjudicación junto con la liquidación correspondiente por parte del Servicio Territorial de Medio Ambiente tras la firma del contrato (solicitud de prórroga conforme a lo establecido en el pliego).

– Fianza a prestar por el adjudicatario: 5% del precio de adjudicación del contrato.



– Plazo y lugar para la presentación de ofertas: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Secretaría Municipal en horario de oficina.

– Plazo de apertura de las ofertas: El día del primer Pleno celebrado por el Ayuntamiento de Villasur de Herreros una vez concluido el plazo de presentación de ofertas.

– Teléfonos de contacto: Oficina Comarcal de Medio Ambiente de Villasur de Herreros: 947 429 269 / 605 837 663. Secretaría del Ayuntamiento: 947 429 247.

2. – Aprovechamiento de madera en el Monte de Utilidad Pública número 159 «El Robledo» (lote n.º 1).

– Lote: MA/159/E/C/2014/01.

– Localización: Subrodales 12a y 15b del M.U.P. n.º 159 «El Robledo» del término municipal de Villasur de Herreros.

– Monte certificado: Sí (PEFC/14-21-00008-01, bosques gestionados sosteniblemente).

– Especie principal: Pino albar (*pinus sylvestris*).

– Tipo de aprovechamiento: 1.ª clara semisistemática con selección de árboles de provenir entre calles.

– Superficie: 18,07 ha.

– Cosa cierta: Estéreos de madera en la zona demarcada.

– Volumen estimado: 1.000 estéreos.

– Tasación base: 4 euros/estéreo.

– Tasación total del aprovechamiento: 4.000 euros (se aplicará el IVA que legalmente proceda). Esta tasación no incluye gastos de operaciones facultativas.

– Operaciones facultativas: Selección y señalamiento de pies de porvenir en toda la superficie de corta. Importe total: 1.033,60 euros (IVA incluido).

– Modalidad de enajenación:

Por la forma y procedimiento de adjudicación: Procedimiento abierto mediante subasta (se adjudicará al licitador que ofrezca el mayor precio).

Por la forma del aprovechamiento: «A liquidación final».

Por la fase de enajenación: «En pie».

– Plazo de ejecución: 18 meses contados desde el día siguiente a la remisión al adjudicatario del documento de adjudicación junto con la liquidación correspondiente por parte del Servicio Territorial de Medio Ambiente tras la firma del contrato (solicitud de prórroga conforme a lo establecido en el pliego).

– Fianza a prestar por el adjudicatario: 5% del precio de adjudicación del contrato.



– Plazo y lugar para la presentación de ofertas: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Secretaría Municipal en horario de oficina.

– Plazo de apertura de las ofertas: El día del primer Pleno celebrado por el Ayuntamiento de Villasur de Herreros una vez concluido el plazo de presentación de ofertas.

– Teléfonos de contacto: Oficina Comarcal de Medio Ambiente de Villasur de Herreros: 947 429 269 / 605 837 663. Secretaría del Ayuntamiento: 947 429 247.

3. – Aprovechamiento de madera en el Monte de Utilidad Pública número 159 «El Robledo» (lote n.º 2).

– Lote: MA/159/E/C/2014/02.

– Localización: Subrodales 1a (salvo dos superficies de 2,6 ha en total ya aclaradas), 1b, 2a, 2b, 3a (salvo una superficie de 1,1 ha ya aclarada), 10a, 11a, 11b, 12b y 13b (salvo una superficie de 0,4 ha ya aclarada) del M.U.P. n.º 159 «El Robledo» del término municipal de Villasur de Herreros.

– Monte certificado: Sí (PEFC/14-21-00008-01, bosques gestionados sosteniblemente).

– Especie principal: Pino albar (*pinus sylvestris*). Otras: Roble albar (*quercus petraea*) y roble rebollo (*quercus pyrenaica*).

– Tipo de aprovechamiento: 2.ª clara con señalamiento de árboles a cortar.

– Superficie: 228 ha.

– Cosa cierta: Metros cúbicos de madera de 2.ª clara en la zona demarcada.

– Volumen estimado: 10.123,41 m³.

– Tasación base: 13 euros/m³.

– Tasación total del aprovechamiento: 131.604,30 euros (se aplicará el IVA que legalmente proceda).

Esta tasación no incluye gastos de operaciones facultativas.

– Operaciones facultativas: Señalamiento y cubicación de los pies a cortar de forma selectiva en toda la superficie de corta. Importe total: 19.279,43 euros (IVA incluido).

– Modalidad de enajenación:

Por la forma y procedimiento de adjudicación: Procedimiento abierto mediante subasta (se adjudicará al licitador que ofrezca el mayor precio).

Por la forma del aprovechamiento: «A riesgo y ventura».

Por la fase de enajenación: «En pie».

– Plazo de ejecución: Dieciocho meses contados desde el día siguiente a la remisión al adjudicatario del documento de adjudicación junto con la liquidación correspondiente por parte del Servicio Territorial de Medio Ambiente tras la firma del contrato (solicitud de prórroga conforme a lo establecido en el pliego).



- Fianza a prestar por el adjudicatario: 5% del precio de adjudicación del contrato.
 - Plazo y lugar para la presentación de ofertas: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Secretaría Municipal en horario de oficina.
 - Plazo de apertura de las ofertas: El día del primer Pleno celebrado por el Ayuntamiento de Villasur de Herreros una vez concluido el plazo de presentación de ofertas.
 - Teléfonos de contacto: Oficina Comarcal de Medio Ambiente de Villasur de Herreros: 947 429 269 / 605 837 663. Secretaría del Ayuntamiento: 947 429 247.
4. - Aprovechamiento de madera en el Monte de Utilidad Pública número 154 «Valdesosoldo» (perteneciente a la Mancomunidad de Villa y Tierra de Arlanzón y localizado en el término municipal de Villasur de Herreros).
- Lote: MA/154/E/C/2014/01.
 - Localización: Subrodal 4a del M.U.P. n.º 154 «Valdesosoldo», perteneciente a la Mancomunidad de Villa y Tierra de Arlanzón y localizado en el del término municipal de Villasur de Herreros.
 - Monte certificado: Sí (PEFC/14-21-00008-01, bosques gestionados sosteniblemente).
 - Especie principal: Pino albar (*pinus sylvestris*). Otras: Roble rebollo (*quercus pyrenaica*).
 - Tipo de aprovechamiento: 1.ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles.
 - Superficie: 48,45 ha.
 - Cosa cierta: Estéreos de madera en la zona demarcada.
 - Volumen estimado: 4.900 estéreos.
 - Tasación base: 4 euros/estéreo.
 - Tasación total del aprovechamiento: 19.600 euros (se aplicará el IVA que legalmente proceda). Esta tasación no incluye gastos de operaciones facultativas.
 - Operaciones facultativas: Selección y señalamiento de pies de porvenir en toda la superficie de corta. Importe total: 1.972,32 euros (IVA incluido).
 - Modalidad de enajenación:
Por la forma y procedimiento de adjudicación: Procedimiento abierto mediante subasta (se adjudicará al licitador que ofrezca el mayor precio).
Por la forma del aprovechamiento: «A liquidación final».
Por la fase de enajenación: «En pie».
 - Plazo de ejecución: Dieciocho meses contados desde el día siguiente a la remisión al adjudicatario del documento de adjudicación junto con la liquidación correspondiente



por parte del Servicio Territorial de Medio Ambiente tras la firma del contrato (solicitud de prórroga conforme a lo establecido en el pliego).

- Otras afecciones: Coincidencia con parte de la «Vía Verde Sierra de la Demanda».
- Fianza a prestar por el adjudicatario: 5% del precio de adjudicación del contrato.
- Plazo y lugar para la presentación de ofertas: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Secretaría municipal en horario de oficina.
- Plazo de apertura de las ofertas: El día del primer Pleno celebrado por el Ayuntamiento de Villasur de Herreros una vez concluido el plazo de presentación de ofertas.
- Teléfonos de contacto: Oficina Comarcal de Medio Ambiente de Villasur de Herreros: 947 429 269 / 605 837 663. Secretaría del Ayuntamiento: 947 429 247.

En Villasur de Herreros, a 30 de marzo de 2015.

El Alcalde,
Luis M. Pérez Castilla